

Diligencia: No habiéndose celebrado sesión de primera convocatoria se hace constar por la presente, circulándose las papeletas convocando a todos los Concejales para celebrar la de segunda convocatoria el día veif de los corrientes a las diez y ocho horas.

Cornella 4 de Octubre de 1926.

Y. B.

El Alcalde

*Bortada*

El Secretario

*Galand*



En el pueblo de Cornella a veif de octubre de mil novecientos veintiseis y siendo las diez y ocho horas, por vía convocatoria, se han reunido en el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores Concejales que componen el pleno de este Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia de Don Paulis Cortada Carbonell, el cual en calidad de Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al infrascripto Secretario diese lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Presidencia manifiesta que conforme se expresaba en las papeletas de convocatoria, la sesión de hoy tenía por objeto dar lectura del estado financiero de este Ayuntamiento debido a la baja general en los ingresos por todos conceptos